

FERRO
CARRILES.

Servicio de Trenes.
De Palma á Manacor y La Puebla
3:15 m.—2:25 t. y 4 t.
De Manacor á Palma y La Puebla.
3:55 m.—7:55 y 5:15 t.
De La Puebla á Palma
4:35 m.—3:20 y 3:40 t.
De La Puebla á Manacor
8:20 m.—2:45 y 3:40 t.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,
Y EN LA IMPRENTA DE E. ROTGER,
Palacio, 2 y 4.

LA OPINION.

VAPORES
CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alca-
te.—Lunes 4 t. Mahon.—Mier. 3 t.
Barcelona.—Mier. 2:25 t. Mahon por Alca-
—Juev. 4 t. Valencia.—Sáb. 2:25 t. Barce-
lona por Alcadia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—
—9 m. Mahon por Alcadia.—Mier. 3 t.
Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon
—10 m. Barcelona por Alcadia.—Sábado
7 m. Barcelona.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.
Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1 PESETA AL MES.

UNA ESCENA DE PUGILATO
en Inglaterra.

Puesto que tan fr cuentes son en la prensa inglesa las declamaciones y los aspavientos con motivo de nuestras corridas de toros, bueno será recordar, cuando el asunto viene á pelo, que esos ingleses que se estremecen de horror á la idea de los caballos muertos por el toro, se parecen por su espectáculo más bárbaro é inhumano, cual es el de ver á dos hombres reventarse los ojos la cara, todo el cuerpo, á fuerza de brutales puñetazos.

Y esta afición ni se extingue ni decae. Recientemente el ministro del interior en el Reino Unido se ha creído en el deber de publicar una circular recomendando á los magistrados, que se castigue con severidad á cuantos se dediquen ó preparen la triste diversion que suele terminar con la muerte de uno de los combatientes.

Y á pesar de la circular indicada, y como para probar cuanta más fuerza tienen las costumbres que las leyes, en Birmingham y Earlsdon dos de esos salvajes torneos se han verificado la semana última. El combate de Earlsdon, sobre todo, ha revestido un carácter singularmente espantoso. Para que puedan apreciarlo nuestros lectores, vamos á traducir aquí la narracion que de él hallamos en un periódico extranjero.

Desnudos de cintura arriba Samuel Arnold y John Plant, fueron colocados por sus segundos el uno frente al otro. El círculo (rin) estaba formado por un centenar de espectadores, que se habían levantado á las cuatro de la mañana para tener tiempo de encontrar en el campo un sitio á propósito á donde no pudiera llegar fácilmente la policia.

Después de cuatro asaltos terribles, Plant cayó quedando dos minutos en tierra. Levantado por su segundo, la lucha empezó segunda vez.

Esta duró aun tres cuartos de hora. Plant caia siempre y siempre se levanta-

ba. En los dos últimos asaltos, Plant no podia mover un brazo; á pesar de ello su segundo le presentó concienzudamente al puño de Arnold, que concienzudamente también descargó su mona sobre aquella masa de carne y aseguró su victoria.

Fué esta tan completa que Plant murió á la mañana siguiente. Las apuestas que se habían hecho por el muerto que teniendo más fama de boxeador que Arnold, disfrutaba antes del primer asalto de mayor confianza entre los espectadores, habían sido cuantiosas. Todas fueron religiosamente pagadas.

Los médicos que le hicieron la autopsia hallaron que tenía un ojo saltado, los huesos de la nariz completamente deshechos, el pecho hundido, tres costillas rotas y rota también la mano izquierda.

Arnold ha sido preso y acusado de homicidio involuntario. No se puede calificar más dulcemente una brutalidad más odiosa.

En nuestras corridas de toros, aparte la muerte de los caballos, es una lucha noble la del valor, la serenidad y la inteligencia del hombre contra la fuerza y el ímpetu terrible del toro; pero puede darse lucha más brutal y más inhumana que la de dos hombres que combaten entre sí como pudieran hacerlo dos paquidermos salvajes? Además, en las corridas de toros si el hombre mata al toro ó el toro mata al hombre, como no hay entre ellos relacion jurídica no hay quebrantamiento de derecho; pero en luchas como las que hemos narrado hay algo más que inhumanidad: hay una perturbacion moral, hay un verdadero crimen de que son cómplices los espectadores.

tiera el elemento oficial, el cuerpo diplomático y la flor y nata de los extranjeros, electricistas ó no, que en estos momentos se encuentran en la capital de Francia, y otro mas general, donde se probara en definitiva la aplicacion del fluido eléctrico á las salas de espectáculos.

El primer ensayo fué incompleto. Se comprende que no hubiese habido tiempo para instalar las máquinas, ni terminar los trabajos que tal acto requería.

Así es que en la funcion del día 15 la electricidad no produjo la luz en la sala y en las diversas dependencias del teatro de la Opera mas que de una manera parcial é incompleta. El mayor brillo de la funcion se debió á los lucidos uniformes, á las bandadas, á las placas, á las condecoraciones de los personajes invitados, y sobre todo á las deslumbrantes toilettes de las damas, ornamento y gala del espectáculo.

Todo el mundo salió de allí aplazando sus juicios.

—Veremos el día 20—decían los concurrentes.

Y el día 20 llegó. La segunda funcion de ensayo verificóse; y el resultado no ha sido completamente satisfactorio.

En primer lugar, no fué la electricidad sola y exclusiva la que produjo la luz en la funcion de dicha noche.

En todas partes brillaba el gas: en la sala, en el foyer y hasta en la gran escalera, mezclado y confundido con los focos Brush y con las lámparas de incandes-

LA OPINION.

ECCE-HOMO.

Estaba previsto: el partido democrático progresista de Mallorca se ha hecho *Zorrillista*: los restos gloriosos del liberalismo del año 1840, los que en 1854 se exaltaban ante las arengas del Duque de la Victoria, y coadyuvaron principalísimamente á la obra de 1868 para llegar en 73 al gobierno de la república, acaban de interpretar la idea del progreso de una manera tan filosófica y gubernamental que haciendo pública manifestacion por boca de D. Laureano Figuerola de que la federacion no les espanta, se van con el caudillo que en Paris ha desplegado la bandera de la violencia y de la revolucion á todo trance, elevando sino á principio, á regla suprema de conducta la estrategia de la barricada.

Narremos.

Los numerosos artículos que hemos copiado y escrito, han mostrado á nuestros benévolos lectores la crisis intestina que trabajaba al partido democrático progresista: robusto segun sus ciegos afiliados, enclenque y multicolor segun el voto respetable de los que conocian el temperamento y las tendencias de sus elementos.

Congregado para el 28 del pasado el Comité Central, para nadie era un secreto que la division habia de estallar.

Dijose que el ilustre desterrado deseaba el aplazamiento para dar mejor el santo y seña á las huestes que habian de reñir: cruzáronse te-

cencia Swan, Maxim y Edison.

Esta noche no se representó ópera alguna; y aunque el telon de boca estaba levantado y se ostentaba en el foro el magnífico paisaje árabe de *El tributo de Zamorra*, la concurrencia no habia sido llamada al gran coliseo mas que para juzgar de los efectos de la luz eléctrica en los palcos, en las butacas, en las molduras y en los techos.

El público sufrió una decepcion. El juicio fué desfavorable. Los ensayos hechos en el teatro demuestran que la sustitucion del gas por las luces de incandescencia no viene á modificar ventajosamente ni el color ni la intensidad del alumbrado.

Algunos habian previsto ya este resultado en la funcion de gala, y las previsiones de esas personas no salieron fallidas. La instalacion de las lámparas Swan en la araña central y de las lámparas Edison en el foco mas importante, demuestra que esa luz solo vence á la del gas en firmeza y en menos desprendimiento de calor, puesto que, como es sabido, brilla dentro de globos herméticamente cerrados. Su ventaja, mas positiva por tanto, es la de que no destruye los dorados ni las pinturas del techo.

Pero algunos miran esa misma firmeza como un defecto. Creen que la misma agitacion de la llama del gas comunica á la sala un aspecto vivo y animado, en vez de la inmovilidad absoluta de las luces de incandescencia. De todo lo cual deducen,

legramas entre Madrid y Paris: tomó acuerdos previos el casino para influir en las resoluciones que se preveian, y tras de cierta recelosa constitucion en la que nada menos se proponia que los Diputados y Senadores no tuvieran voz ni voto en las deliberaciones, suponiendo sin duda que mas genuinamente representaban al partido los delegados nombrados. Dios sabe como, que aquellos á quienes el voto de sus correligionarios depositado en la urna de las pasadas elecciones, habian llevado á los escaños de la representacion nacional, libróse la primera escaramuza en la cuestion de presidencia resultando elegido el Sr. Figuerola y derrotado el señor Martos.

Previsto ó no previsto ese resultado, fueran ó no legítimos los escrúpulos de ciertos diputados y senadores que á pesar de estar conformes con el Sr. Martos creian no deber votar, y faltarán ó no á compromisos de gratitud algunos representantes de la prensa en quienes se confiaba, lo cierto es que el distinguido orador y jurisconsulto, fué pospuesto al economista catalán firmándose de este modo el divorcio, cuya publicacion, para conocimiento de propios y extraños, tendria lugar en una de las sesiones próximas.

Y como era regular que la cosa se hiciera en debida regla presentóse la siguiente proposicion:

«AL COMITÉ CENTRAL.

«Los que suscriben ruegan al comité central se sirva aprobar la declaracion siguiente:

que si la luz de gas peca por exceso de calor, las pequeñas lámparas eléctricas son tristes y melancólicas en demasia.

Esas luces, sin embargo, han obtenido el aplauso general en los dos saloncillos de cada extremo del foyer, que estaban muy bien iluminados, con cuarenta lámparas del sistema Maxim, también de incandescencia.

En el buffet, en la escalera y en la rotunda, se discutió mucho, unos en pró y otros en contra de la luz blanca que los luminaba. Tiene algo de fria y de espectral. Se necesita acostumbrarse á ella. Lo cierto es que tiene mucha fuerza, y que nunca se han visto aquellos lugares tan bien iluminados.

La instalacion, en general, ofrece ancho campo á las observaciones de las personas deseosas de mejorar el alumbrado de los teatros; pero hasta ahora se puede asegurar que no hemos salido aún del periodo de ensayos y de tanteos.

Hay, no obstante, una gran circunstancia, formidable, inmensa, que habla en favor del alumbrado eléctrico para las salas de espectáculo.

Esta circunstancia es la de que con la luz eléctrica se evitan las probabilidades de incendio.

Esto solo basta, á nuestro juicio, para recomendarla.

FOLLETIN.

LA LUZ ELÉCTRICA
EN LA OPERA DE PARIS.

No era bastante el magnífico resultado de la luz eléctrica en el Palacio de la Industria. Allí todo es magnífico. Los grandes motores instalados para dar acciones á las máquinas de diversos sistemas sin reparar en gasto alguno, la especialidad del local, y hasta la predisposicion del público que al entrar en la amplia nave y en las varias salas del piso principal tiene ya la idea de hallarse envuelto en una luz diáfana y trasparente ó fija y amarillenta, segun que sea producida por arco voltaico ó por incandescencia, todo esto daba un carácter de novedad al espectáculo, suficiente para hacerlo juzgar práctico y aceptable.

Pero el ministro de Correos y Telégrafos de Francia, M. Cochery, no se contentó con esto. Quiso hacer la prueba en el teatro de la Opera, seguro de que si allí salia la luz eléctrica triunfante, como Paris impera en el mundo sus modas, pronto se habria de introducir el alumbrado eléctrico en muchos otros teatros de Europa.

Para ello señaláronse dos días: uno, digámoslo así, de pura etiqueta, el día 15 de este mes, á cuya funcion nocturna asis-

»El partido democrático-progresista reconoce y declara:

»Primero. Que es necesario que todos sus órganos y elementos desenvuelvan una sola política.

»Segundo. Que perseverando en la actitud adoptada en febrero último, por la junta directiva interina, continuará la propaganda de sus ideas y la defensa de los altos intereses que representa por los medios que le ofrece la lucha legal, seguro de que esos medios son los únicos que hoy pueden conquistarle el apoyo de la opinion y la simpatía del país.

»Tercero. Que sus principios pugnan con toda tendencia y organizar la República con arreglo á las doctrinas sustentadas por los partidarios del federalismo en sus dos formas de orgánico y pactista.

»Madrid 31 de octubre de 1881.
—C. Martos.—Wenceslao Martínez.—Juan Montero Telinge.—Vicente Morales Diez.—Gaspar Rodríguez.—E. Reus.—Francisco de Asís Pacheco.—Antonio Vives Ciscar.—A. Barroso y Castillo.—Juan Felipe Sendin.—Juan Ruiz de Castañeda.—Octavio Cuartero.—José Montero Rios.—Alejandro Gonzales Olivares.—Eugenio Montero Rios.—José Canalejas y Menendez. P. A.—Manuel Merelo.»

No cumple hoy á nuestro propósito ocuparnos de la discusion que produjo, sino justificar la afirmacion con que hemos empezado el presente artículo.

La votacion estableció el deslinde de los campos: puestos frente á frente los amigos de Martos y Zorrilla fueron derrotados los del primero por 49 votos, hallándose entre estos el Sr. Hidalgo Saavedra que representaba al Comité Provincial de Baleares y el del señor Obrador, querido paisano nuestro que representaba á «El Demócrata», órgano de la comunión democrática progresista de esta localidad.

Tenemos, pues, que este periódico, el Comité Provincial y el partido en masa que tan dignamente figuraron en Madrid y cuyos representantes debieron recibir antes instrucciones claras y precisas, no han creído prudente asociarse á las ideas de orden que quiso hacer prevalecer el Sr. Martos ni desautorizar el federalismo que hoy se impone con fuerza incontrastable á la agrupacion que suscribió el manifiesto de Abril.

De hoy más, el país no podrá engañarse ni la democracia mallorquina confundirse: el antiguo partido progresista abandonando el camino que le trazaban sus antecedentes, se ha hecho «Zorrillista»: la oposicion irreconciliable será su línea de conducta: el complot su diplomacia: la revolucion su panacea: el *ilustre desterrado* el único Dios á que han de rendir culto, y la barricada el altar sagrado de la patria.

A esto ha venido á parar: ¡quien lo creyera!

En dos sueltos de su seccion local ataca *El Demócrata* á nuestro compañero el Sr. Fiol: En el primero, por haberse salido de la Cámara al votarse el dictamen de la comision de actas que proponia la proclamacion del Sr. Mesa: en el segundo por no haber recogido las alusiones que le dirigiera el Sr. Obrador.

Contestamos por deber,

1.º Que es poco noble el cargo

sabiendo que no puede recogerlo y contestarlo.

2.º Que no suele juzgarse la abstencion en casos parecidos con la ligereza que lo hace nuestro colega.

3.º Que para defender su causa no necesitaba el Sr. Obrador de otros abogados.

4.º Que en materia de actas, las pruebas y no las palabras son las únicas que dan fé.

Y 5.º Que si muchas personas, al decir del colega han extrañado la conducta de nuestro correligionario, muchas mas fueron, —ténngalo por cierto *El Demócrata*,—las que extrañaron el célebre recuento de la Junta de escrutinio y otro que le sirvió de corolario.

Copia *La Iberia* las siguientes palabras pronunciadas por el Sr. Moret hace muy poco:

El carácter de la convocatoria es la nota de atencion dada en la víspera de la batalla.

Vamos, pues, á entrar en la lucha política para conseguir lo que venimos deseando desde 1808. *La libertad estable, y la paz en la libertad.*

Y añade:

Como pueden observar nuestros lectores por las líneas que dejamos traseras, el movimiento político iniciado por el señor Moret empieza á producir resultados muy favorables, no sólo para los elementos que componen el nuevo partido, sino para la monarquía, á la cual prestan todo su apoyo los importantes individuos que forman la Junta directiva de la parcialidad democrática dinástica.

Si estuviéramos poseidos del defecto de la vanidad, como aseguran diariamente los periódicos conservadores, mucho podríamos decir en obsequio del actual Gobierno, cuya política liberal y expansiva ha producido en primer término la evolucion de la democracia hácia el campo de la legalidad, no obstante de las terribles profecías que formulaban nuestros adversarios suponiendo que los citados elementos se colocarían en una actitud hostil y amenazadora.

Los hechos han venido á demostrar una vez más que la paz y el sosiego de las naciones sólo se alcanza por el camino de la libertad y de la tolerancia.

Una pregunta al colega constitucional: ¿no se separarán del camino de la libertad?

El Posibilista acreditado periódico que defiende nuestra política, dice en uno de sus últimos números:

«Cúmplenos á nosotros hoy el felicitar al partido democrático gubernamental de Sevilla, porque dando pruebas de su sensatez política, ha presentado por conducto de uno de sus individuos, nuestro queridísimo amigo el concejal señor Bravo Ferrer, una solicitud al Excmo. Ayuntamiento, pidiendo los documentos necesarios para incoar el oportuno expediente de exclusion, que se refiere nada menos que á 2544 electores.»

Con censos electorales así formados no es extraño que se falsifique la opinion pública.

De «El Estandarte».

«El señor duque de la Torre no votó con la mayoría del Senado al Mensaje, porque su voto, que es de imponente calidad, no resonará en el palacio de doña María de Aragon sino en ocasiones especiales y determinadas. Tampoco se cree que sea de los generales asiduos á las sesiones, como que no es de los que se callan cuando se les alude, sino que contesta repentinamente en todas ocasiones, y no ha de tener ganas de hablar siempre, por más que lo sabe hacer muy bien. Además, cuando se ponga de pié en el Senado, van á creer muchos que suena ya para ellos la campana de Velilla.»

La verdadera campana de Velilla sonó para los conservadores el día 8 de Febrero último, pero hacen como que no la oyeron.

De La Mañana.

La presencia del señor marqués de Pidal y de su hermano D. Alejandro Pidal y Mon, en la reunion celebrada por la minoría conservadora, y el propósito del último, de defender en el Congreso una enmienda análoga á la del Sr. Moreno Nieto, inspira á *La Fé* las siguientes reflexiones.

«Ya no cabe, por lo tanto, duda ninguna: D. Alejandro Pidal y Mon no figura en el partido compuesto de cuatro personas que se llamó ultramontano, y cuyo verdadero nombre hubiera debido ser *alfonsino-católico*; no está tampoco con el partido moderado, reducido á las respetables personalidades de los Sres. Moyano y Egaña; está en cuerpo y alma, con el partido canovista, con el partido del art. 11, con el partido de la ley de Abril contra las provincias Vascongadas, con el partido de las licencias á los espiritistas; con el partido que recibió de un modo vergonzante á los expulsados religiosos de Francia impidiéndoles el uso del hábito, con el partido... en fin, con un partido liberal, y liberal del peor género, de la cabeza á los pies.»

¿Hasta ahora no se ha enterado *La Fé* del cuarto de conversion que han hecho los hermanos Pidal?

¿O se había enterado y abrigaba la esperanza de volver á contarlos en su seráfico redil?

De todos modos algo debe importarle al colega la apostasia de los Sres. Pidal, cuando le concede importancia bastante para dirigirles la bala rasa en forma de suelto que dejamos trascrito.

Los demócratas-progresistas no han perdido la esperanza de que regrese á España el jefe del partido, D. Manuel Ruiz Zorrilla: al cabo y al fin, la razon se impone, y aun los mismos intransigentes, aquellos que en un principio consideraban que obedecían á móviles bastardos los que sostuvieron la conveniencia del regreso, han cambiado de opinion, y con los que ahora con más calor y mayor energía piden la vuelta á España de D. Manuel Ruiz Zorrilla para reorganizar el partido, dándole la unidad de que carece.

Anoche existían estas corrientes en el casino democrático-progresista, á donde acudió una concurrencia extraordinaria, departiendo los socios amistosamente sobre el resultado de la reunion del día 28. Segun tenemos entendido, no faltaron voces elocuentes que condenaban toda intransigencia que conduca á la ruptura del partido, y algo se adelantó en el sentido de la concordia, proclamándose como primera necesidad la presencia en España del Sr. Zorrilla, y en este sentido se dirigió anoche á Paris un telegrama redactado en tales términos, que se cree ha de producir el efecto apetecido. ¿Se opondrá nuevamente el Sr. Zorrilla á los deseos de sus amigos? Pronto lo hemos de ver.

De «La Correspondencia de España»:

«Consultado ayer tarde un importante hombre del partido progresista-democrático acerca de los resultados que puedan dar las conferencias del Comité central, dice que contestó: «Al Comité irá un gran partido, y del Comité saldrá un gran partido.»

Esto no puede ser, porque no es ninguna gracia.

Por eso creemos que si algo va al Comité, saldrá transformado en otra cosa distinta.

Conforme con los juegos de prestigia-cion y escamoteo, y ya se nos figura estar viendo al señor Martos decir al auditorio á semejanza de madama Anguinet: —*Voilà, M. Zorrilla, je le mets dans le chapeau... la...*

Y despues uno de los circunstantes levanta el *chapeau*, y en lugar del Sr. Zorrilla aparecen los lentes del Sr. Martos. ¡*Voilà le leur!*

SECCION LOCAL.

Damos con placer cabida en nuestras columnas al siguiente escrito que publicó nuestro colega el *Isleño* en su número de ayer y que corrobora cumplidamente las ideas que vertimos en otro escrito anterior referente al propio asunto:

«Por distintos conductos todos respetables, ha llegado á nuestros oídos la ejemplar conducta que observa el Inspector de primera enseñanza de esta provincia Don José de Barcia Gomez, en el desempeño de su difícil cometido; y ante esa atmósfera de aplausos que de cada día se dilata más y más no debemos permanecer mudos, máxime cuando nuestros elogios no pueden interpretarse como interesados pues ni siquiera personalmente conocemos al funcionario objeto de ellos.

»Dicesenos que en la visita que el señor Barcia está practicando ha justificado la fama de celoso centinela de la instruccion primaria, pues las gestiones de la inspeccion van acompañadas de acertados consejos hijos de sus profundos conocimientos en el ramo, y enterándose de las circunstancias de las localidades y condiciones de los establecimientos, se propone remover las dificultades que se opongan al mejoramiento de la enseñanza, hasta conseguir elevarla al mayor grado de perfeccion posible.

»Para conseguirlo le dá indudablemente muchos medios el cargo que el Sr. Barcia ejerce y que ya ha empleado en la visita de que nos vamos ocupando. Sus notas acusan la necesidad de mejorar la mayor parte de los edificios destinados á escuelas y de aumentar el menaje en otras, como también el deber en que están algunos pueblos de establecer nuevas escuelas atendido el vecindario con que cuentan; y así como se le presentan dificultades así las expone á los Ayuntamientos y especialmente á las Juntas locales, como les propone recompensas para los profesores que más se distinguen en celo y laboriosidad y mayores resultados le ponen de manifiesto.

»Menester es, pues, que los Ayuntamientos secunden al Inspector de Instruccion primaria en su gloriosa empresa. E de Llubi les marca la laudable línea que todos debieran seguir, pues se nos asegura que á propuesta de aquel funcionario ha acordado dar un premio de 50 pesetas á cada uno de los profesores por los méritos que á su juicio tienen contraídos.

»No nos estenderemos citando otros hechos que prueban el celo del Sr. Barcia y la buena disposicion de determinadas corporaciones populares. Lo que si nos permitiremos indicar es la conciencia de que todas las gestiones que aquel haga para mejorar la enseñanza encuentren el apoyo necesario, y de que es preciso comenzar porque al profesor se le atiende cual corresponde, y cual se desea y tiene derecho á esperarse de corporaciones protectoras que saben cumplir la alta mision que les está confiada.»

Ha vuelto á reanudar sus tareas periodísticas, momentáneamente interrumpidas, nuestro apreciable colega el *Diario de Ciudadela*.
Alegrámonos de su reaparicion.

Despues de algunas semanas de descanso, sin ninguna duda calculado para desorientar á la vigilancia pública, han vuelto los cacos á sus ordinarias ocupaciones, organizando cuatro asaltos en un mismo día y casi á la misma hora, dando por resultado lo siguiente, segun relacion que publican algunos de nuestros colegas.

El campo elegido es el centro de la poblacion y precisamente aquella parte que suele estar mas concurrida. El día, el domingo y la hora, aunque no puede precisarse, debió de ser la de la caída de la tarde. El entresuelo de la casa que ocupa el Sr. Brusotto en la calle de Jovellanos y en el cual tiene su despacho, se encontró con la puerta forzada y el marco que la contiene arrancado de su lecho. Supónese que alguien bajaba por la escalera al tiempo que los artistas hacían esta operacion y la dejaron á medio concluir por miedo de algun *dó* de pecho.

En un segundo piso de la calle de San Nicolas constituyéronse despues los mencionados señores, (ellos ú otros, que para el caso viene á ser lo mismo) y aquí ya fueron más afortunados puesto que se llevaron alhajas y dinero, á cambio de algunas herramientas de que se valieron para abrir las cuales dejaron olvidadas. Esta noticia la da el *Isleño*.

La peluquería del Sr. Bauzá, situada en la plaza de la Constitucion, sufrió también una cariñosa demostracion de los ladrones, los cuales salvaron algo de ella de cuyo hecho se hace eco el *Comercio*.

CORREO DE AYER.

cuya es la noticia lo mismo que la siguiente y es la más gorda.

«Un platero que hay en la calle de la Union, dice, ha sufrido igual suerte con la circunstancia de haberle sido sustraídas varias alhajas que tenia de una persona muy conocida en esta, para limpiar; calculandose que el valor de los objetos robados llegará á unos cuatro mil duros.»

En un día se denuncian, como se ve, cuatro casos de escamoteo, uno de ellos frustrado, mas no se tiene noticia de que ninguno de los escamoteadores haya sido habido.

Suprimimos los comentarios, esperando que las gestiones y diligencias que suponemos se practican por la vigilancia pública darán sus necesarios resultados para tranquilizar al público que no puede ménos de sentirse alarmado en vista de tantos y tales hechos.

La mayor parte de nuestros colegas censura la actitud de la música del Regimiento de Filipinas que, al pasar el domingo por la Rambla el cortejo que conducía los restos mortales de nuestro malogrado amigo D. Fausto Bonafé estaba tocando el paso doble de entrada y no se detuvo aun cuando vió el acompañamiento y con él la banda municipal que tocaba una marcha fúnebre, ocasionando una algarabía muy impropia de un acto solemne y triste como era aquel.

En efecto: bien pudo el Sr. Director de dicha música haber mandado suspender la tocata hasta que el cortejo hubiese pasado, toda vez que no estaba en acto de servicio la música de su direccion.

Durante el mes de Octubre último han sido degolladas en el matadero de esta ciudad y destinadas al consumo público 3.041 reses, de las cuales 165 fueron vacunas, 2.023 lanares, 123 cabrias y 700 cerdosas, habiendo redituado por derechos á la empresa contratista Pesetas 839 con 60 céntimos.

Segun hemos leído en los carteles anunciadores de las funciones que se dan en el Teatro-Circo Balear prosiguen los ensayos de la pieza en un acto, escrito por uno de nuestros literatos cuyo título es *La Magia Electoral*.

Sabe «El Diario de Palma» y nosotros lo repetimos con placer que el expediente relativo al puerto de Mahon está completamente terminado en el Ministerio de Fomento, gracias á las activas gestiones del Diputado á Cortes por el distrito de Menorca D. Juan Tremol; siendo indudable que dentro de breve tiempo el Gobierno presentará el correspondiente proyecto de ley á las Cámaras para su aprobación, que casi puede darse anticipadamente como segura.

Sin comentario alguno y si por el deseo de que nuestros lectores se enteren del movimiento mercantil que de algunos años á esta parte se ha desarrollado en esta capital, trasladamos de las columnas del *Isleño* á las nuestras la siguiente noticia:

«Sobre la base de un capital de 15 millones, constituyóse el sábado en esta ciudad *El Banco Mallorquin* en el cual dicen se ha interesado una respetable sociedad de las aquí existentes y algunas casas importantes de Barcelona. De las noticias que de este Banco hemos podido adquirir deducimos que puede empeñarse y se empeñará indudablemente en empresas de porvenir para el país y que la suscripción queda ya cubierta salvadas cinco mil acciones que se reservan para el público y se emitirán al tipo de 550 pesetas.

«La Junta directiva la componen los Sres. siguientes:
Presidente.—D. Ramon Despuig.
Vice-Presidente.—D. Bernardino Borrás.
Secretario.—D. Juan Bautista Sotias.
Vocales.—D. Miguel Bauló y D. Gabriel Fuster.
Administrador.—D. Alejandro Rosselló.
Comision directiva.—Sres. Borrás, Bauló y Fuster.

«Deseamos á esta nueva sociedad prosperidades y que sea beneficiosa para el país.»

Y nosotros tambien.

Madrid 5.
 —La Junta directiva del Casino Militar que en sesion de viérnes acordó admitir la dimision del señor Lopez Dominguez, ha citado á la general para mañana.
 Supónese que la eleccion de presidente no dará lugar á lucha. Gran número de socios han suscrito una proposicion que se cree será aprobada, pidiendo se elija por aclamacion para aquel cargo al general señor conde de Balmaseda.
 —Los Sres. Page y Merelles celebraron ayer una conferencia para tratar de la forma mas conveniente de llevar á las Antillas el personal facultativo del ramo de Fomento, y especialmente del cuerpo de minas, tan necesario en aquellas islas.

—Segun noticias de Sagunto, la cobranza de contribuciones se efectúa con desusado rigor. El domingo á las siete de la mañana se anunció á tambor batiente la obligacion de pagar dos años de territorial atrasados y un año de consumos con el recargo de veinte y uno por ciento.

Son muchas las fincas embargadas para el pago. En una de ellas está el arbol bajo el cual proclamó al rey D. Alfonso XII el general Martinez Campos.

—Pocos días antes de la muerte del presidente de los Estados Unidos, los médicos que estaban á su cuidado le suplicaron, con objeto de juzgar el grado de sus fuerzas, que escribiese su nombre en un papel. Mister Garfield escribió estas palabras: «Strangulatus por patria,» y firmó debajo con bastante seguridad.

Este autógrafo, hoy histórico, fué abandonado sobre la mesa y recogido por los criados, que lo han vendido hace poco á un coleccionista italiano en 550 dollars (2.800 pesetas).

El martes se fugó del presidio de San Miguel de los Reyes, de Valencia, uno de los confinados, llevándose los fondos del taller donde trabajaba, que ascienden á 6 ó 7.000 reales.

—Hé aquí un estado de los mozos que, pertenecientes al último reemplazo, han ingresado en las respectivas cajas de provincia hasta el día de ayer:
 Ingresados definitivamente. 32.786
 Id. condicionalmente. 2.681
 Con recurso pendiente. 4.128
 Redimidos. 2.456
 Sustituidos. 1.109
 Exentos que cubren plaza. 968

Total. 44.128

Reclutas disponibles 44.128
 Estos datos, que tienen carácter oficial, presentan una particularidad digna de llamar la atencion; cual es el reducido número de mozos que se han redimido por metálico del servicio de las armas.

—La Direccion general de Correos tiene en estudio una combinacion postal entre la Peninsula y la isla de Cuba aprovechando los buques que salgan para las Antillas de los puertos de Francia y de Inglaterra.
 Hemos oido, que de llevarse á la práctica este proyecto, la salida de la correspondencia para Cuba seria cada cuatro días.

—Ayer recibimos el correo de Cuba, cuyas noticias alcanzan al quince de Octubre.

—Han sido denunciados «La Discusion» y la «Revista Económica,» de la Habana.

—Ha sido preso en Humacao un sujeto llamado Federico Vellon, presunto autor de la muerte del señor Perez Moris, director del «Boletín Mercantil», de Puerto-Rico.

—Circulan rumores en Cienfuegos de que el famoso bandido Filomeno Sarduy se ha presentado incondicionalmente á las fuerzas que le perseguian.

—La guardia civil de Sancti-Spiritus sorprendió en Hornos de Cal un grupo de cuatro hombres armados, los cuales hicieron fuego sobre los perseguidores, trabándose una corta lucha, de la que resultaron muertos tres de los malhechores.

Reconocidos los cadáveres, vióse que eran tres presos fugados de la cárcel de dicha ciudad, que estaban condenados á penas graves.

—El día 15 se cotizaba en la Habana el oro de cuño español de 93 1/4 á 93 1/5 por 100 premio.

—Leemos en «Las Novedades,» de Nueva York:]

«Habana 20.—La policia ha detenido á un sugeto acusado de un robo de papel sellado, del cual tenia en su poder por valor de 400 duros. Tambien han sido presos varios de sus cómplices.»

—Hoy se reunirá el tribunal de actas grave. Esas actas, que debe extractar para esta tarde, son las de Toro, Ponferrada, Cartagena y alguna otra.

—Deciase anoche, que el señor ministro de la Guerra proyecta una combinacion de mandos militares en la Peninsula.

El nombre del general Cassola era uno de los que se citaban en dicha combinacion.

—El señor Romero Robledo hablará en la sesion del lunes, y en su discurso aludirá á los señores Balaguer y Navarro Rodrigo, con el fin de provocar declaraciones de éstos, y muy especialmente del primero, en las cuestiones económicas que afectan á Cataluña.

ADMINISTRACION ECONOMICA de las Baleares.
 Sr. Director de LA OPINION:
 Palma 5 de Noviembre de 1881.

Muy señor mio: Con esta fecha doy las ordenes oportunas para que desde el día 7 al 17 se satisfaga la mensualidad de Octubre último á las clases pasivas que tienen consignado sus haberes sobre la Caja del Tesoro de estas Islas.

Lo que pongo en su conocimiento por si tiene á bien insertarlo en el periódico de su digno cargo.

Gracias anticipadas á V. afectísimo seguro S. q. b. s. m., Fermin Gonzalez Salasar.

Negociado de Impuestos.—Cédulas personales.—Segun ya se hizo saber por esta Dependencia el plazo para obtener cédulas personales sin recargo lo es hasta el 15 de Noviembre actual.

Lo que he dispuesto insertarlo en el Boletín oficial y demás periódicos de esta localidad para conocimiento del público recordándole tal prevencion á fin de que los que no se hayan provisto de aquellos documentos lo verifiquen antes de dicho día, pues de lo contrario se les hace saber que el 16 irremisiblemente se impondrán los recargos consiguientes.

Palma 7 Noviembre de 1881.—El Gefé Económico, Fermin Gonzalez Salasar.

ATENE0 BALEAR.

El día 8 del corriente, á las 6 y media de la noche, se reunirá la seccion segunda para determinar los trabajos que debe reanudar sus sesiones; y el mismo día á las siete, se reunirá la seccion primera con igual objeto.

Palma 6 de Noviembre de 1881.

BANCO MALLORQUIN.

Capital 15 millones de pesetas.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se abre la suscripcion á las cinco mil acciones de quinientas pesetas nominales cada una que se han reservado al público de las treinta mil, que forman el capital social.

La suscripcion se efectuará bajo las siguientes condiciones:

1.ª Los suscriptores deberán depositar en la Caja de la Compañia de Almacenes Generales de Depósito en Palma, el 1 p^o del valor nominal de las acciones suscritas ó sean cinco pesetas por accion á cuyo efecto las Oficinas de dicha Sociedad estarán abiertas hoy y mañana hasta las ocho y el miércoles hasta las doce de la noche.

2.ª La suscripcion se hará al tipo de quinientas cincuenta pesetas ó sea á cincuenta pesetas de prima por accion.

3.ª El suscriptor deberá pagar el primer dividendo pasivo de un diez por 100 del valor nominal de las acciones y la prima de cincuenta pesetas por accion, en el momento de adjudicarse las acciones que le corresponda.

4.ª La suscripcion queda abierta desde hoy hasta las doce de la noche del miércoles 9 del actual.

5.ª Los pedidos tiene que hacerse mediante ejemplares impresos que se facilitarán y recibirán despues de firmados, en el despacho del Sr. Administrador interino de la Sociedad calle de Morey número 8 principal derecha.

6.ª Para que sean admisibles los pedidos deberá presentarse el recibo que acredite el depósito á que se refiere la condicion número 1.

Palma 7 de Noviembre de 1881.—El Presidente, Ramon Despuig.—P. A. de la J. de G.—El vocal Secretario, Juan Bautista Sotias.

CARRUAJES FÚNEBRES DE PALMA.

NOTA de los cadáveres trasportados ayer día 6 de Noviembre de 1881.

EN CARRUAJE DE	VARONES.	MUJERES.	TOTAL.	Cantidad recaudada.	
				Pts.	cts.
1.ª clase.	»	»	»	»	»
2.ª clase.	4	»	4	40	»
3.ª clase.	»	3	3	24	»
4.ª clase.	4	»	4	»	»
Totales.	2	3	5	64	»

Palma 7 de Noviembre de 1881.
 —El empresario, Jaime Gibert.

MATADERO DE PALMA.

NOTA de las reses degolladas en este establecimiento ayer día 6 de Noviembre de 1881.

RESES.	MACHOS.	HEMBRAS.	TOTALES.	Recaudado por derecho.	
				Petas.	Cts.
Vacunas.	4	»	4	4	»
Lanares.	25	10	35	3	50
Cabrias.	2	»	2	»	20
Cerdosas.	11	7	18	13	»
Totales.	42	17	59	20	70

Palma 7 de Noviembre de 1881.
 —El empresario.—P. O.—ANGEL BONNIN.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 7 á la 1 t.
 (Recibido en Palma á las 2:30 t.)

El premio mayor de la Lotería ha correspondido al número 11.228, despachado en Madrid; el segundo al 795, en Algeciras; el tercero al 3.587, el cual se ignora donde ha sido despachado y el cuarto al 12.601, en Villanueva y Geltrú.

Madrid 7 á las 5:15 t.
 (Id. en id. á las 11:44 n.)

En el Congreso el Ministro señor Camacho declara que dispone de medios para cubrir los nuevos gastos de los presupuestos.

Se ha adelantado el dictamen de la Comision de reforma del código civil.

El Rey regresará de Llanos el miércoles.

Se ha formado el Ministerio Gambetta.

Interior, 30'00.
 Exterior, 29'50.
 Bonos, 100'90.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 p ^o .	29 95
Barcelona.	29 675
Palma.	29 75
Paris.	00 00
Colonias.	129 00
Nortes.	150 50
Banco de España.	455 00
Empréstito de Cuba.	101 85
Francias. (nuevas).	146 00
Orenses.	00 00
Banco de Castilla.	00 00
Ebros.	00 00
Noroestes.	00 00
Almansas.	00 00
Alicantes.	122 50
Subvenciones.	60 00
Amortizable.	50 00
Obligaciones de los F. C. de Mallorca.	par

CULTOS SACRADOS.

Dia 9.

San Teodoro mártir.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Cayetano, dedicadas á San Andrés Avellino.

SECCION COMERCIAL

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 7.

De Valencia en 15 horas vapor Union, de 518 ton., cap. D. Juan Bosch, con 22 mar., 30 pas., balija y efectos.
De Tarragona en 6 dias polacra goleta Cometa, de 109 ton., cap. D. Bartolomé Juan, con 6 mar., y lastre.

DESPACHADAS.

Para Mahon vapor Menorca, de 346 t., cap. D. Miguel Tudury, con 18 mar., ps., balija y efectos.

Para Barcelona vapor Lulio, de 688 t., cap. D. Andrés Marroitz, con 22 mar., pas., efectos y cerdos.

Para Barcelona vapor Palma, de 933 t., cap. D. Francisco Taronji, con 25 mar., pas., efectos y cerdos.

Para Puerto Colom polacra goleta Julia, de 115 ton., cap. D. Guillermo Pujol, con 6 mar., y pipas vacias.

VENTA.—De una casa consistente en botiga entresuelo y dos pisos señalada con los números 21 y 23 de la calle de Ribera. En la de la Riera número 9 principal darán razon.

COMPANIA CURTIDORA E INDUSTRIAL

Queda abierta al público la suscripcion de las quinientas acciones de esta Sociedad, reservadas para este objeto, pudiéndose hacer las peticiones de nueve de la mañana á dos de la tarde hasta el dia 12 del actual, en las agencias de los señores Escalas y Comellas, Cánaves y Moragues, Salvá, Picornell, Sureda y Garcia.

Si la suscripcion se cubre con exceso, se distribuirán las acciones entre los señores que tengan hecho pedido, de un modo prudencial y á juicio de la Junta de Gobierno á tenor de los Estatutos.

Palma 6 Noviembre 1881.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Benito Pons.

COMPENDIO DE HISTORIA SAGRADA

por D. Eustoquio Asenjo Guerra.

Este importante y sencillo compendio, declarado obra de texto por R. O. de 3 de Junio último y aprobado por el señor Obispo de Palencia, es muy útil como obra de lectura y muy á propósito por su concision y su forma, para que se graven en la tierna mente del niño los pasajes importantes de la historia sagrada, así del antiguo como nuevo testamento pues todos ellos los describe con exactitud y vivo colorido.

Se vende á 2 rs. ejemplar y 12 la docena en Palma, libreria de Puigredon calle del Conquistador 22. 15—7

BANCO HISPANO-COLONIAL.

ANUNCIO.

El Consejo de Administracion, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 34 de los Estatutos, ha acordado el dividendo de 112 pesetas 50 céntimos por cada accion, como complemento de los beneficios liquidos del quinto año social.

En su virtud, se satisfará á los señores accionistas el espresado complemento desde el dia 4 de Noviembre á la presentacion del coupon número 2 de las acciones, acompañado de las facturas, que se facilitarán en este Banco, Ancha, 3 principal.

Las acciones domiciliadas en Madrid cobrarán en el Banco de Castilla y las que lo están en Provincias en casa de los Comisionados de este Banco.

Se señalan para el pago en Barcelona desde el 4 al 19 de Noviembre, de 9 á 11 y media de la mañana. Trascurrido este plazo se pagará los lunes de cada semana á las horas indicadas.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Barcelona 31 de Octubre de 1881.—El Director Gerente, P. de Sotolongo. 3—3

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Con motivo de la feria que ha de celebrarse en La Puebla el dia 11 del próximo mes, en dicho dia se verificarán los trenes extraordinarios siguientes:

De Palma á La Puebla, á las 11'30 mañana.

De La Puebla á Palma, á las 12'30 tarde.

Palma 30 de Octubre de 1881.—El Director General, Guillermo Moragues.

EMPRESA MARITIMA A VAPOR.

EL VAPOR LULIO, saldrá para Barcelona todos los lunes á las 5 de la tarde. Admite carga y pasajeros.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad critica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras las cuales curan con prontitud las afecciones del hígado y del estomago, ablandando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre combatirse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que atacando con suavidad, purifiquen la sangre é impida el desarrollo de una afeccion peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para el tratamiento de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez é sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del óstis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipacion, tose ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos suplen los folios de Pildoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 638, Oxford Street, Londres. No. 2.

¡¡En tres meses!!

Unica clase de Teneduria de libros, por agrupaciones, con las insuperables ventajas siguientes:

Agrupaciones de alumnos.	Importe mensual para cada alumno.	Total trimestral para cada alumno.
Por 1 alumno..	3 duros.	9 duros.
Por 2 id..	2 1/2 id.	7 1/2 id.
Por 3 id..	2 id.	6 id.
Por 4 id..	1 1/2 id.	4 1/2 id.
Por 5 id..	1 id.	3 id.
Por 6 id..	1/2 id.	1 1/2 id.

Calle de San Miguel, número 94, principal.

A 8, 9, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio números 2 y 4, frente la Diputacion.

TINTORERIA PARISIENSE

DE FRANCISCO MARTI.

Se lavan y tñen dejándolos como nuevos los trajes de caballero manchados ó que hayan perdido el color, sin necesidad de descoferles ni manchar las ropas interiores.

Igualmente se lavan y estampan los de señora. Prontitud y baratura. Despacho calle de Jaime II, antes Bastaiacos, núm. 55. Fábrica calle de la Misión, núm. 46.—Palma.

OBRAS DE VENTA

En la imprenta y librería de este periódico.

Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boate-la y D. Matias Bosch.—2.ª parte.—A dos rs. y medio ejemplar y á 23 reales docena.

Jucios de un trabajador, por D. Miguel Queiglas y Bauzá, forma un tomo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.

Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.

Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.

Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.

Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.

Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medidas antiguas de Mallorca, 3 cs.

Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.

Fisiología de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 1'50 rs.

Plaquetas impresas de inquilinatos, 5 cs.

Diarios de navegacion los hay á varios precios.

Cuadernos de Balcara, á diferentes precios.

Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.—2 r.

Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs.

Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.

La Ley sobre desahucios, anotada y con observaciones interesantes para la inteligencia de todos y formularios para su sustanciacion, 2 rs.

La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.

Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.

Coleccion de Guisados y manera de prepararlos, por T. C.—Un real.

Reduccion de kilos á libras y milésimas por J. S.—Un real.

Aferra qui pot ó el baile dels tres caramells, comedia en un acto per Don Miguel Bibiloni y Corró.—3 rs.

Juicio de la prensa española sobre la cuestion social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca.—4 rs.

Los explotadores, novela eriginal por D. Miguel Bibiloni y Corró.—4 rs.

ADMINISTRACION PRINCIPAL

de Aduanas.

Para hacer efectivo un débito de la Hacienda, se venderán en pública licitacion el dia 10 del presente á las 12 de la mañana los géneros siguientes:

LOTE ÚNICO.

Pesetas.

Doce botellas vino Vérmouth, á 4'00 pesetas. 48'00
Doce id. licor Absenta, á 3'00 idem. 36'00

Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento de las personas que deseen interesarse en dicho acto, debiendo advertirse que no se admitirá postura que no cubra el tipo de tasacion.

Palma 4 de Noviembre de 1881.—El Administrador, Miguel de Guzman.

LA ISLEÑA

El vapor PALMA, saldrá de este puerto para el de Barcelona, todos los lunes á las 5 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha calle de la Marina, 32.

PELUQUERIA DE PALLICER.—Se necesita un oficial para todo estar. Luz 8 principal.

500,000 Pesetas

á ganar.

Esta enorme cantidad la importa en el caso mas afortunado el premio mayor que puede ganarse en la próxima loteria de dinero. Esta loteria tiene la aprobacion del gobierno en Hamburgo (Alemania), y del puntual desembolso de los premios responde el gobierno con toda la hacienda pública.—En junto contiene esta Loteria 50,800 premios, importantes 11 millones 15,425 Pesetas, los cuales son sorteados y decididos en 7 secciones. Los plazos de los sorteos están oficialmente fijados, y los sorteos se siguen con rapidez uno á otro.—Para el primer sorteo admitiremos pedidos hasta

30 DE NOVIEMBRE

del año corriente,

lo mas tarde.

El premio principal que en el caso mas feliz puede alcanzarse importa, como queda dicho, 500,000 Pesetas. Especialmente contiene la loteria premios de Pesetas 312,500, 187,500, 125,000, 75,000, 62,500 Pesetas y muchos de Pesetas 50,000, 37,500, 31,250, 25,000, 18,750, 15,000, 12,500, 10,000, 7,500, 6,250, 5,000, 3,750, 2,500, 1,875, 1,500, 1,250, 625, 375, 262, 250, 187, 172, 155, 125 etc. etc. Pesetas. El menor premio importa 25 Peseta. En junto contiene la loteria 50,800 premios del importe de

11,015,425 Pesetas.

El precio de los billetes está oficialmente fijado é importa para los sorteos de la primera seccion Pesetas 2,50 cts. por un billete original entero, Pesetas 2,25 cts. por medio billete original y Peseta 1,90 cts. por la cuarta parte de un billete original. Todos los billetes son originales revestidos del escudo de armas del gobierno. A los pedidos debe acompañarse el importe en billetes de banco españoles ó en sellos de correo españoles. Inmediatamente al recibo de los pedidos remitimos á los comitentes por el correo en sobre cerrado los billetes en cargados. A cada remesa acompañamos gratis el programa oficial de todos los sorteos, y, verificado el sorteo, todo tenedor de billete recibe en seguida la lista oficial del sorteo. El desembolso de los premios es efectuado inmediatamente despues del sorteo bajo controla del gobierno y por nuestro conducto, eventualmente tambien en el paradero del premiado y en oro español. Existiendo nuestra casa hace 100 años, será escusada la seguridad de que la misma ejecuta pronta y exactamente todas las órdenes. Sirvanse dirignos directamente las órdenes.

Jsenthal y Ca

CASA EXPENDEDOEA

principal de loteria

Hamburgo (Alemania).

Correspondencia llevada en castellano.—Distancia postal entre España y Hamburgo 80 á 100 horas.

PALMA.—Imp. de B. Rotger.